

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco lineas.

## ORGANIZACION DE LA GRANJA MODELO.

Asunto de grande interés local el de la instalacion de la granja modelo, reproducimos hoy á continuacion lo más esencial del articulado de la R. O. que publicó la Gaceta al conceder dicho establecimiento agrícola á el territorio civil de Granada.

Dicé así:

Art. 2.º Las granjas-modelo tienen por objeto:

1.º Propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales, en armonía con las condiciones de la localidad, y el ensayo y análisis de abonos para garantía de los agricultores.

2.º Formar por principios buenos labradores, capataces, mayores, hortelanos, jardineros y arbolistas.

3.º Ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cria, mejora y multiplicacion de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo entre los labradores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Utilizar las máquinas modernas, y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidas y apreciadas por los agricultores.

Art. 3.º Las granjas-modelo forman parte de la enseñanza agrícola, y se hallarán bajo la dependencia del ministerio de Fomento y de la direccion general de agricultura, industria y comercio, siendo costeadas con fondos provinciales.

El Estado auxiliará á cada una de las granjas, satisfaciendo los sueldos del personal facultativo y el material de instalacion.

Art. 4.º Cada una de las granjas-modelo deberá contener:

1.º Casa de labor con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes.

2.º Tierras de secano y de regadío, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno.

3.º Ganados de labor y de renta, en armonía con la naturaleza de la explotacion y cultivos predominantes.

4.º Departamento para la instalacion de las industrias agrícolas propias de la localidad.

5.º Las máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja.

6.º Un museo agronómico, donde los agricultores puedan examinar las máquinas é instrumentos agrícolas.

7.º Gabinete de historia natural, física y química, y colecciones de semillas y herbarios.

8.º Un observatorio meteorológico.

9.º Una biblioteca.

10.º Un campo de ensayos independientemente del destinado á la explotacion.

Art. 5.º El personal de las granjas se compondrá:

De un director, cuyo nombramiento recaerá en un ingeniero agrónomo, sin que pueda serlo quien no tenga este título.

Un ayudante, que habrá de tener el título de perito agrícola.

Un profesor veterinario.

Un profesor de instruccion primaria.

Un capellan.

Un médico.

Un conserje guarda-almacen, y el personal subalterno de capataces, mayores, aparceros, hortelanos, jardineros y peones que fuere necesario.

Los sueldos de los dos primeros funciona-

rios se consignarán en los presupuestos generales del Estado. Los restantes serán á cargo de las provincias respectivas.

Art. 6.º Las condiciones para ingresar como alumno práctico en las granjas serán objeto de disposiciones que se dictarán oportunamente en la parte reglamentaria que las respectivas diputaciones han de formular.

Art. 7.º La enseñanza de los alumnos será esencialmente práctica, y consistirá:

1.º En la ejecucion manual y razonada de todos los trabajos y operaciones que se ejecuten en la explotacion y en las experiencias del establecimiento.

2.º En el conocimiento de las plantas, semillas, animales, máquinas y demás que forman las colecciones de los gabinetes y Museos.

3.º En las lecciones orales y lectura de obras adecuadas.

4.º En excursiones agrícolas.

Art. 8.º La enseñanza durará tres años, divididos en semestres, durante los cuales alternarán los alumnos prácticos, tomando parte en todos los trabajos del cultivo y recoleccion, en los de las huertas, viveros y jardines, en el cuidado de los animales de trabajo y de renta, y en los que exijan las industrias agrícolas de la explotacion.

Art. 9.º Las lecciones orales, así como las prácticas, y las lecturas, estarán á cargo del director, ayudantes, profesor veterinario y profesor de instruccion primaria, limitándose la teoría á sencillas nociones acerca de los diferentes ramos del cultivo, ganadería é industrias derivadas, y más especialmente de aquellos que tengan más importancia en la localidad.

Art. 10.º Los alumnos prácticos que despus de haber permanecido en la Granja durante tres años solares diesen muestras de aptitud en los exámenes, recibirán el título de capataz agrícola, y serán preferidos para los destinos en que el Estado, la provincia ó el municipio consideren necesarios sus servicios.

Art. 11.º Además de los alumnos prácticos costeados por las provincias y ayuntamientos ó por los particulares, serán admitidos como oyentes en las clases y en las prácticas todos cuantos lo soliciten. Los oyentes que asistan con puntualidad tendrán derecho á ser examinados y á que se les espida una certificacion con la nota obtenida.

Art. 12.º El director de la granja-modelo formulará anualmente el plan del cultivo, y redactará una Memoria en que se detallen los resultados obtenidos, la marcha del establecimiento y sus necesidades.

Art. 13.º Además de los trabajos propios de la granja, cada semestre se verificará un concurso de máquinas, instrumentos, ganados ú operaciones agrícolas, en donde puedan estudiar los agricultores los adelantos realizados.

Art. 14.º Un reglamento especial para cada granja-modelo determinará los deberes y atribuciones del personal de los alumnos prácticos y cuanto concierne á la contabilidad y régimen interior del establecimiento, tanto en lo que se relacione con la enseñanza, como con la explotacion.

Art. 15.º Las diputaciones provinciales, ajustándose á lo preceptuado en el presente decreto, y oyendo el parecer de las juntas de agricultura, procederán á la formacion del reglamento especial de las respectivas granjas, organizando el régimen interior y la contabilidad, y teniendo presente en la parte práctica que, atendiendo todos los culti-

vos, se dé especial preferencia á aquellos que sean más propios é importantes en su provincia y las limitrofes. Dichos reglamentos han de quedar ultimados en el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion del presente decreto.

Art. 16.º Las diputaciones tendrán la obligacion de costear el número de alumnos prácticos internos que en sus reglamentos determinen, estimulando el celo de los ayuntamientos para que mande algunos de las localidades respectivas en que sea posible su sostenimiento de fondos municipales.

Art. 17.º Las juntas de agricultura tendrán el derecho de visita é inspeccion en las granjas, formulando dictámenes relativos á los defectos que encuentre y á las reformas que consideren conveniente introducir. Estos dictámenes los presentarán á las diputaciones, que con las observaciones que crean procedentes los elevarán al ministerio de Fomento.»

## EL ORTO.

Mirad, aun es de noche. El eterno reloj de los cielos nos dicen con su misterioso giro que pronto llegará el reinado del sol; pero todavía nos rodean las sombras y podemos admirar un espectáculo siempre nuevo y siempre sublime.

Todo descansa en rededor: el aura, las plantas, los irisados insectos, las avejillas graciosas, el hombre, arcano insondable de la Creacion. La vida universal está suspensa. Aprovechemos el momento y sorprendamos á la naturaleza en su sueño.

¡Cuántos puntos luminosos se perciben en el inmenso espacio! La vista vacila ante esas miriadas de estrellas multicolores, que agradan, ora se ocultan, ya nos miran centelleantes, ya nos contemplan tranquilas, cual si á la vez quisieran revelar y esconder los misterios de su existencia. ¡Feliz quien batiendo etéreas alas pudiera visitaros una á una y contemplar las infinitas formas de la vida que fecundais en vuestros áureos senos!

No sois, no, focos inanimados, dispersos acá y allá caprichosamente para servir de panorama al orgulloso rey de este humilde planeta, ni meras aglomeraciones de materia inerte, sin otra finalidad que describir enormes trayectorias para concurrir á un ritmo universal. En vuestras entrañas palpita la vida. En vuestra faz bullirán mil y mil creaciones imaginadas é imaginables, distribuidas en una escala infinita, desde el mundo de lo espiritual á los limbos de lo inorgánico. Sereis la patria de seres inteligentes que persigan como el hombre los eternos ideales de la belleza, la verdad y la justicia, demostrando así la solidaridad. Estareis, en fin, sometidos á la perdurable evolucion de lo simple á lo complejo, del germen al sér desarrollado, de lo inorgánico á lo orgánico, de lo inconsciente á lo consciente.

Mirad, mirad también la luna, modesto y triste luminar de nuestro cielo. Ya va á ocultarse por el oscuro Occidente, como si huyera de su poderoso rival y le cediera resignadamente los ámbitos del espacio azul. Parece esquivar nuestras miradas, escondiendo la mitad de su rostro macilento, que apenas columbramos por el ténue y ceniciento reflejo de sus bordes.

¡Ay! Es un astro verto y caduco. Pasaron ya su juventud fecunda, su brillante eflorescencia, sus tiempos de luz y de colores, de vida y de creacion. No le quedan sino llanuras desoladas, volcanes frios y un cielo negro. En el fondo maravilloso del telescopio se ven sus montañas, sus circos y sus cráteres proyectando sombras inmensas donde reina una oscuridad absoluta; y á las sombras suceder sin transicion, sin medias tintas ni claroscuro, una luz roja y ardiente despedida por un globo de fuego que se destaca sobre el cielo tenebroso como la boca de un gigantesco horno. ¡Allí se desprenden las rocas de los escarpados picos, y ruedan silenciosas, porque no hay atmósfera que vibre!

También nuestra tierra está condenada á idéntico destino. Tiempo llegará en que ruede inhabitada y muerta alrededor de un sol ya frio y moribundo; y más tarde serán otros los astros á quienes abandone la vida, porque ninguno escapará á este fin. Pero la vida es eterna: aquí acaba pero allá renace, muere un sistema de mundos, pero allá en infinitas nebulosas aparecen sin cesar nuevos sistemas acreditando

siempre la eterna juventud de la naturaleza. . . . .

Ya aparecen en Oriente las señales precursoras del dia. Una luz ténue que parece brotar de un foco muy lejano, tiñe levemente la bruma. Ya se agranda el horizonte y pueden columbrarse las siluetas de las montañas vecinas. Nuevas oleadas luminosas hacen palidecer las estrellas, y á las nubes colorearse con vistosos cambiantes. Tintas vivísimas de carmin oro avanzan con rapidez hacia el cénit empujando al arco crepuscular que retrocede con sus legiones de sombras. Ya brillan pocas lentejuelas en el manto de la noche. Algunas dispersas, rezagadas por el celeste ejército, osan resistir; pero en vano: se debilitan por instantes, su resplandor se empaña, y muy pronto, lanzando el primer destello, desaparecen del cerúleo espacio.

Mirad la diadema que se prepara el astro rey para mostrarnos su faz dorada. A la luz radiante sucede el vivo anaranjado; más arriba la púrpura de múltiples matices, los cálidos reflejos rojos, el amarillo pálido, el pardo plateado, el nácar y el azul; y á través de esta gamma de colores, llamaradas de luz intensa y blanca que serpentean y circulan estremeciéndose hasta expulsar las últimas sombras del extremo Occidente.

El momento es solemne, pero mirad otro espectáculo y escuchad también.

Ya empieza á despertar la naturaleza. La brisa de la mañana acaricia las flores inclinadas por el peso del rocío, llanto de la noche que se vá, y saluda á los árboles perezosamente, sus ramas produciendo indefinibles rumores.

El ambiente se hace puro y diáfano: destácanse con fuerza los bosques y las cordilleras: solo en el fondo de los valles algunos flotantes girones de la niebla esperan para deshacerse de los rayos del sol naciente.

Del fondo de las enramadas surgen torrentes de armonía, himnos cantados á la vida, que reanace, y el pardo humo de los hogóres empieza a mecarse sobre las cercanas aldeas.

Todo bulle, todo se alegra, todo canta porque vá á presentarse el astro del dia y hay que recibirle gloriosamente.

¡Atencion! los juegos de luz llegan á su espléndido periodo. Las brisas murmuran más dulces, las flores se hierguen temblorosas, las aves reoblan sus trinos, la vida se acelera y palpita con emocion vivísima.

¡Oh! Ya surge del horizonte, en medio de una vida aureola, un delgado segmento que despide nuevos raudales de luz. Ya se agranda dejándonos admirar su inflamado aspecto. Ahora el borde se recoge para formar la figura de un enorme disco. Una estrecha nubecilla se interpone como una cinta partiéndola en dos pedazos: mas el ascenso sigue. Ya sale por completo y ostenta su figura ligeramente elíptica: la nubecilla se extingue y podemos admirarle en todo su esplendor. Pronto la eclipse se hace círculo, aumenta más y más su brillo hasta hacerse irresistible, y á las ondas luminosas añade ardientes efluvios.

El sol, despues de haber despertado á la tierra, se prepara á fecundarla con su influencia vivificante.

Acabó el reinado de la noche. Comienza el reinado de la luz.

Pedro Gomez Marin.

## MISCELANEA.

### Festival de la Toma de Granada.

Por iniciativa de don Juan Morcillo, reunióse el vecindario de Baza, bajo la presidencia de don Antonio Suarez, y acordó adherirse entusiastamente al pensamiento y pedir al Gobierno que declare fiesta nacional, la conmemorativa de la Toma.

Reuniéronse los socios del ilustrado Liceo de Santafé, y presentada una proposicion suscrita por los señores don Enrique de la Blanca, don Eusebio Carrillo, don Agustin de la Blanca, don Francisco J. Cabezas y don Antonio Nieves Cepero, pidiendo que dicha sociedad tome parte en las fiestas proyectadas en conmemoracion de la Toma de Granada por los Reyes Católicos, aceptóse unánimemente, acordándose que el Liceo se adhería á la idea del festival, contribuiría con sus recursos á la realizacion del pensamiento, y pediría al Gobierno que declare

fiesta nacional la de la Conmemoracion de tan glorioso acontecimiento. Tambien se acordó conceder un voto de gracias á don Luis Seco de Lucena.

Por iniciativa del Sr. D. José García López se ha adherido entusiastamente á la idea el pueblo de Viznar.

El Ayuntamiento de Freila ha acordado coadyuvar á la realizacion del pensamiento que juzga altamente patriótico.

El Sr. D. Francisco Lopez Atienza, nos escribe una carta en la que hace las más patrióticas indicaciones relativas al asunto. Ya se dará cuenta de su pensamiento á la Junta.

El Sr. D. Leovigildo Rubio ha recibido adhesiones de don José Antonio Noguero, de Fonelas; doña Josefa Olmo, de Cañar; don José Valdivia, de Albondón; doña Paz Martínez de Castilla, de Albuñol.

**El incendio de ayer.** Era las diez menos cuarto de la mañana la hora en que se declaró un violentísimo incendio, en el ex-convento de Gracia, que actualmente ocupa la Provision Militar. El administrador de provisiones hallábase á la mesa, cuando recibió aviso, y al punto abandonó los mantiles y participó el triste suceso á las autoridades militares. A la vez, unos trabajadores que se hallaban en un corral próximo notaron el humo y pidieron auxilio, pues no podían salir: la puerta del corral fué derribada, y se cundió la noticia del siniestro.

Los tenientes de alcalde señores Amaro y Salvatierra, apercibidos de lo que pasaba, adoptaron las primeras disposiciones y pidieron el concurso del Cuerpo de Zapadores. Una tras otra llegaron las autoridades, los bomberos con su material, y muchos individuos, deseosos de contribuir, con sus fuerzas y abnegacion, á cortar los estragos de las devoradoras llamas. Hallábanse allí, el Capitan General del territorio, señor Andía; el gobernador, señor Couder; el alcalde, señor Zayas; el juez del Sagrario, don Fernando Ruiz; el teniente coronel de la Guardia civil, señor Scto; el señor Pedrinaci, segundo jefe del mismo cuerpo; el general gobernador militar, señor Suarez; el brigadier de ingenieros, señor Marqués de Pejas; los jefes de Estado Mayor; el capitan de la provision, don Salvador Martin; el promotor fiscal del Salvador, don Mariano Merlo; el notario de actuaciones, don Bernardo Escobar, el jefe de Orden público y los inspectores del Cuerpo señores Vilchez, Fernandez y Perez Burgos; el jefe de la Guardia Municipal, señor Palomares; los concejales del Ayuntamiento, señores Calera, Morales, Romera, Bessieres, Sanmartin y Sanchez Gallardo, el secretario del gobierno civil, señor Bellido; el arquitecto municipal; el Intendente, don José Gomez de la Torre; el Comisario de provisiones, don Ramon Mata; el coronel de Estado Mayor don Justo Calve; el teniente de artillería, señor Calera; los coroneles de Antillas, Villaviciosa y Depósito de Instruccion; don Hipólito Muñoz, y don Ameliano Ruiz Flores, oficiales del cuerpo administrativo; y mil personas más que nos seria muy difícil, sino de todo punto imposible, ir enumerando.

El incendio comenzó por los almacenes de farfolla, quemándose cuanta allí habia y tambien 200 jergones: se comunicó inmediatamente á los depósitos de trigos y harinas que fueron desalojados, hundiéndose al concluir la saca de dichos artículos, la techumbre de los almacenes sin que ocurriera desgracia personal. El cuerpo de bomberos cortó la nave que corresponde á la espalda del edificio, operacion difícil y peligrosa, que hubo de facilitar la extincion del fuego que alcanzó, de once á doce, terroríficas proporciones, temiéndose una verdadera catástrofe; más con la constancia y arrojo de los bomberos, de los soldados de la guarnicion y especialmente de los de artillería y caballería, se pusieron á salvo todas las provisiones consiguiéndose domar el terrible elemento, que amenazó prender en la nave de la iglesia, hoy depósito de paja; este último peligro, fué valerosamente afrontado, distinguiéndose en la operacion, el Sr. Calera que hubo de dirigirla. Salvado el almacen de paja, reconcentróse la accion de todos en

las techumbres de los de trigo y harina que, al hundirse, constituyeron una gran hoguera, cuyo fuego, reconcentrado y dominado por las bombas, requemó la armadura de otro almacen sobre el que pisan los anteriores. Allí se trabajó heroicamente, bajo la acertada direccion del arquitecto y de los subjes de bomberos, lográndose extinguir las llamas á las tres de la tarde.

Las pérdidas se reducen á 360 quintales de farfolla, 200 jergones, 600 tablas de cama, y el trigo y harina que se desperdió en el traslado de estos artículos á habitaciones distantes del foco del incendio. Vimos allí tres bombas; las números 1, 2 y 3. El cuartel de Sanidad lo establecieron en la casa de don Miguel García, estando servido por los médicos de Zapadores.

Es justo censurar y aplaudir sinceramente. La censura corresponde al Ayuntamiento, por lo escaso del material de bombas y las pésimas condiciones en que se encuentra: esto ofreció muchas dificultades, que es preciso se eviten, dotando al Cuerpo de una buena bomba de que en la actualidad carece. El elogio es para las autoridades que esta vez han demostrado su patriotismo; el capitan general y el general gobernador no se retiraron del fuego hasta que estuvo completamente extinguido: el señor Andía, además, recorrió personalmente el edificio, dando las más acertadas órdenes, y haciendo que se colocasen guardias en los almacenes, á fin de que en caso necesario, se desalojaran estos con prontitud. Tambien merecen especial elogio el señor Salas por su bravura, el arquitecto señor Losada por sus acertadísimas disposiciones; el gobernador civil, por su actividad; el capitan jefe de la Provision y el Comisario señor Mata, por su exquisito celo; el comandante señor Godoy; el Intendente militar; los comisarios Ciria y Prieto, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no recordar en este instante.

Un detalle triste: el soldado Francisco Lilián, del primer escuadron del segundo depósito de Instruccion y Doma, resultó herido de una mano, aunque no de gravedad.

Un incidente cómico: El conserje de la Intendencia presenciaba los trabajos del corte, cuando un chorro de agua mal dirigida lo inundó completamente: fué un diluvio que obligó al benemérito conserje, á ir á su casa y mudarse desde los calcetines á la camisa.

La mayor parte de las fuerzas del ejército se retiró á las tres de la tarde, y los zapadores, excepto una seccion que queda de guardia, á las cinco. El Capitan general giró anoche una visita inspectora al edificio; á las dos de la madrugada de hoy, humean aún los escombros.

**Las obras del cementerio.** Una comision municipal, constituida por los señores Branchat, Bessieres, Alonso Pineda, Morales, Bejar y Calera, visitó el domingo último las obras del cementerio, aprobando el dictámen que sobre estas ha emitido el señor Arquitecto de la provincia. Hicieron, sin embargo, algunas observaciones, tales como las siguientes: que se debe proceder, sin pérdida de tiempo, á cubrir las secciones séptima y octava; que no conviene se construyan los corredores altos que el arquitecto propuso; que el contratista debe hacer, sin demora, la nueva portada del Campo Santo, pues la que existe no es digna de una capital de primer orden, como la nuestra.

Segun nos dicen, en el cabildo de hoy se propondrá la plantacion de arbolado en el arrefice que, desde las fondas de la Alhambra, conduce al cementerio; que se repare este camino y que se levante el plano general de las obras, á fin de que en estas no se note despues falta de unidad.

**Plano.** Se ha presentado al Municipio, por D. Juan Perales, un proyecto de reedificacion de la casa comprendida entre las calles de Cervantes y Saravia.

**Valoracion.** Se ha procedido á valorar los árboles secos que existen en la ribera del Genil y que se venderán en pública subasta.

¡Adelante! Segun nos dicen, el Ayuntamiento no se niega á construir un hospital

para los leprosos, en el caso de que la Diputacion le conceda el uso del de San Lázaro con destino á cuartel del regimiento de Artillería.

**El cementerio del Fargue.** Los señores Branchat, Bessieres, Calera y el arquitecto visitaron anteayer el cementerio del Fargue á fin de reconocer su estado y buscar sitio apropiado para la edificacion de la capilla.

**Repartimiento.** Se ha terminado en Moraleda el repartimiento por consumos.

**Secretarias.** Se halla vacante la del Ayuntamiento de Loja, con el sueldo anual de 2400 pesetas. Tambien lo está la del Ayuntamiento de Molvizar.

**Subasta.** Pronto se subastará el caserío del Puente de las Campanas, de la Testamentaria de don José M. Mendez. El acto ha de verificarse en el Ayuntamiento de Granada y el tipo de subasta es 59822 pesetas.

**Banquete democrático.** El partido democrático-progresista de Granada obsequió el domingo al presidente del comité provincial don Miguel Vazquez de Baños con un espléndido banquete al que asistieron más de cien comensales, segun dice *La Reforma*. Brindaron los señores García Alvarez, Moreno y Vazquez de Baños. Se dirigió un telegrama á Ruiz Zorrilla y otro á don Laureano Figuerola.

**Alcalde.** Se encuentra en Granada el señor don Pedro Moreu, alcalde de Motril, á quien su distinguido amigo el joven diputado provincial don Francisco Bermudez de Castro obsequió ayer con un almuerzo en la Alhambra.

**Muy bien.** Sabemos que el Sr. Alcalde de Motril se propone establecer en dicha poblacion el alumbrado por gas. Al efecto hállase en relaciones con una casa de Barcelona, y es fácil que muy pronto se realice el pensamiento que merece toda nuestra simpatía.

**E. P. D.** Hoy se verificarán en la iglesia del Sagrario solemnes funerales por el eterno reposo de doña Josefa Ruiz Perez, viuda de Chinchilla, que falleció el 7 del actual.

**Obras municipales.** Se ha ordenado al arquitecto que reconozca las tapias del callejon de las Campanas, cuya ruina se teme; y al sobrestante que coloque marmolillos en la entrada y la salida de la calle de la Sierpe Alta.

**Grados.** Han obtenido la licenciatura en la facultad de Medicina los Sres. D. Francisco Zapata Ávila y D. Luis de la Torre Ruiz, el primero con la nota de sobresaliente.

**Movimiento de poblacion.** Desde el 7 al 13 del actual han ocurrido en esta poblacion 56 defunciones y 40 nacimientos: resulta, pues, un déficit de 16 personas. La enfermedad predominante ha sido la disenteria; despues, la fiebre puerperal, y la difteria ó crup.

**Lo del presidio.** Segun nos dicen personas bien informadas, aunque no carecen de fundamento son exagerados los rumores que han corrido acerca de las enfermedades que existen en el correccional de Belem. Es lo cierto que en las dos últimas semanas hubo en el presidio diez invasiones de tífus esporádico y tres de viruela: de los atacados por el tífus, fallecieron dos.

Inmediatamente se han adoptado las precauciones necesarias; pero el origen del mal se encuentra en que allí hay una poblacion excesiva. Esto lo sabe muy bien el Gobierno, sin que procure evitarlo: suya es la responsabilidad.

## COMUNICADOS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio: En el número de ayer de su apreciable periódico y con referencia á la Junta celebrada por la Liga de contribuyentes, se manifiesta que se ha dicho que el dueño de la fábrica de «Las Palmas» pide 45.000 reales de renta anual por el alquiler del local que ocupa el referido establecimiento.

Puedo asegurar á V. que los informes á

que se refiere carecen de exactitud, pues siendo la propiedad de la fábrica de una compañía, no se ha podido tomar ningun acuerdo sino en Junta de propietarios, y como esta no se ha verificado, de ahí que nadie haya tenido derecho á tratar el asunto oficialmente. Por lo demás, debo manifestarle que la Empresa favorecerá en todo cuanto le sea posible los intereses de Granada.

Le doy las gracias por la insercion de estas líneas, y me ofrezco de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Antonio Lopez Moreno.

## PUBLICACIONES.

El último número de *La Moda Ilustrada* es de aquellos que más merecen fijar la atencion de todas las Señoras. Su elogio está hecho con decir que es imposible presentar un conjunto donde con mejor armonia se den la mano la variedad, el gusto más exquisito y la utilidad práctica.

Es verdad que de los números del periódico de modas de la calle de Carretas puede decirse lo que de los discursos de un eminente tribuno español: el más reciente es siempre el mejor.

## CORREO DE HOY.

### NOTICIAS NACIONALES.

#### Un delito.

Uno de estos dias entraban en Villanueva del Arzobispo (Jaen), custodiado por la guardia civil, un matrimonio anciano y detrás un joven, hijo de este, el cual llevaba al hombro en un saco los huesos de un hombre asesinado. El cráneo estaba roto.

Los comentarios en todo el pueblo eran muchos y la ansiedad mayor. Por último, averiguado el caso, todo fué alabanzas á la guardia civil, á quien la sociedad debia el descubrimiento y captura de los autores de un crimen horrible.

En la sima del Collado habian visto los individuos del puesto el esqueleto de un hombre. El cabo primero, Garde Membrilla, comandante del mismo, sospechó de un individuo que con su mujer habitaba una casucha no distante de allí. Presentados los guardias en esta vivienda, dijo el cabo:

—Gabriel, quiero que nos guies al Collado de la Sima.

El tal Gabriel, sin alterarse lo más mínimo, echó á andar, y una vez en el sitio, se lo indicó á los guardias.

—La sima es lo que queremos que nos enseñes, dijo el cabo, sin dejar de observar atentamente la fisonomía del guia, que, aunque sereno, comenzaba á inmutarse un poco.

Al llegar á la sima, le dijo el comandante que allí estaban los restos de un ser humano, que era necesario rezar por su alma y despues llevar los huesos al lugar que correspondia.

Pero no habia concluido de hablar el cabo, cuando Gabriel, arrodillándose y cruzando las manos, gritó:

—¡Hermano mio! levántate y perdona mi delito, para que Dios me perdone! Guardias, recemos por el alma del que yo asesiné.

Los guardias se arrodillaron. Criminal y perseguidores viéronse un instante confundidos bajo la sola voz de la oracion.

Despues confesó el culpable los pormenores. La víctima era un pastor, de apodo Soldado, á quien Gabriel admitió en su casa para que guardara unas ovejas de su propiedad. No se sabe por qué su mujer le aconsejó que lo matara. Al principio se resistió el marido; pero despues de tres noches de intentarlo, llegó la en que, mientras dormía tranquilo el pastor, le asestó un hachazo tremendo que le partió la cabeza.

—Despues, añadió el asesino, ayudado por esa fiera, le arrojamos á esa sima, á donde muchas noches he venido á rezar por su alma.

El sangriento drama ocurrió el 13 de junio de 1879.

—Algunos militares desean que se establezca la limitación de tiempo para el ejercicio de los cargos de la milicia, como sucede en la armada.

—Las alhajas de la iglesia parroquial de Limpías (Santander) han sido robadas con tal limpieza, que nada se sabe de los ladrones.

—Parece que en Valencia se organizará una cacería de aves acuáticas, á la que serán invitados algunos hombres políticos.

—De Alicante dan los siguientes detalles acerca de un horrible crimen de que anticipó noticia el telégrafo:

Un sujeto llamado Miguel Torol, que vivía con su mujer en la calle de la Huerta, barrio de San Anton, sin saber por qué causa ha degollado bárbaramente á su esposa con un cuchillo de cocina de grandes dimensiones, dándole tan fuerte golpe en la garganta, que faltó poco para que la cabeza de la desgraciada mujer se desprendiese del cuerpo. A los gritos de la víctima acudieron varios vecinos, encontrando á la desdichada esposa de Terol, que era ciega, revolcándose en un charco de sangre y falleciendo á los pocos instantes. El criminal ha sido entregado á las autoridades.

—El 19 del actual varó en los arrecifes de barlovento de Cabo Verde, la goleta «Tres Marías, que procedente de la Habana y con carga general para varios, se dirigía á Sagua la Grande. Enseguida salieron lanchas y vapor á auxiliárla. Suponemos que las averías sean de consideración, pues según noticias últimas, el buque se había ido á pique, no quedando fuera del agua mas que los palos y la obra muerta de babor.

Se trabaja con toda actividad para salvar la carga y el buque.

—El consejo de Sanidad está ocupándose de la reforma de las ordenanzas de Farmacia.

—En la cúspide de Peña Castillo, de Santander, se ha encontrado el cadáver de una persona, al parecer distinguida. En la mano tenía un revólver de seis tiros, uno descargado: aparenta de 30 á 34 años, alto, rubio, viste americana de alpaca y pantalón claro y los botones y gemelos de la camisa eran de oro. Los calzoncillos tenían la marca R. S.

—Há medio año que un oficial del ejército fué á establecerse en un pueblo de la provincia de Pontevedra, donde emprendió relaciones amorosas con una linda jóven de diez y siete años, de una familia acomodada, en cuya casa era admitido hasta que la jóven se encontró en cinta.

Sea por esto ó porque el militar frecuentaba la casa de otra jóven viuda, pariente de ella, que por su parte estaba en la misma situación, aquella tomó una disolución de tósforos, habiendo sido auxiliada oportunamente.

El padre juró vengarse del que había atentado contra su honor, y después de inútiles tentativas, halló al militar en desdoblado uno de estos días, le arrojó algunas piedras, y comenzó una lucha entre el agredido, el agresor y un hijo de este.

Los tres quedaron heridos; pero el oficial cayó exánime de una fuerte pedrada que le hundió el cráneo. En seguida lo arrojaron los otros dos á una poza, de donde fué extraído en un estado gravísimo.

—El juez de San Vicente de Valencia ha absuelto á Rosa Aragón, contra quien pedía el fiscal reclusión perpétua, como acusada de haber envenenado á su esposo.

—Había en una calle de Málaga un grupo de tres ó cuatro hombres, todos embriagados. Oyéronse dos disparos. Los agentes de la autoridad acudieron, no vieron á nadie herido y dejaron marchar á todos libremente. Sin embargo, uno de los borrachos lo estaba tanto, que no sintió en su cuerpo la bala. Se fué á su casa, se acostó, y á la mañana siguiente le hallaron muerto en la cama, bañado en sangre. Era barbero, y deja mujer y cinco hijos. ¡Qué escenas pasan en Málaga!

#### Correo de Cuba.

—La exposición de Matanzas se abrirá de nuevo el 25 de Diciembre, habiéndose ya remediado las faltas que se notaron al inaugurarse.

—La partida de bandoleros que capitanea-

da por Sardny continuaba sus correrías en la jurisdicción de Cienfuegos. Ultimamente había cometido algunas fechorías en un potrero próximo á Palmira.

—Un periódico de Remedios refiere el descubrimiento de un horroroso crimen en estos terminos.

«En el día de ayer (12 de Octubre) ha sido encontrado en la represa del río Zazá un sacco cerrado que, por su fetidez, denotaba contener carne pútrifera. Constituida la autoridad en aquel lugar, se extrajo dicho sacco y se vió contenía el cadáver de un hombre hecho pedazos, que, identificado, resulto ser don Adriano Rodríguez, por cuya desaparición instruí diligencias el celador del término de Placetas.

#### ECOS DE MADRID.

14 Noviembre de 1881.

Las declaraciones últimas del Sr. Sagasta son el tema preferente de los periódicos.

Se varia sobre su sentido; pero se reconoce que el discurso último del Sr. Sagasta esclareció bien la cuestión, armonizando todos los intereses. *La Epoca*, que es autoridad de peso con relación á sus amigos, sobre todo, dice que «el Sr. Sagasta no retrocedió ayer en sus declaraciones del viernes, confesándolo lealmente.» *El Cronista* cree lo contrario; y de aquí la conveniencia de oír á mucha gente y de leer varios periódicos para enterarse bien de las cosas.

También el discurso del Sr. Lopez Dominguez es objeto de los comentarios de nuestros colegas; y aunque algunos de ellos marcan el carácter liberal y reformista que le anima, lo cierto es que la imparcialidad se abre paso entre el clamoreo de las pasiones, y lo imparcial es reconocer que este discurso no significa impaciencia alguna, ni envuelve actitudes de desconfianza ni de oposición más ó menos disimuladas.

El general Lopez Dominguez, por el contrario, ha realizado un acto que, por su sinceridad, es beneficioso á la solidez de las instituciones y al prestigio de la situación creada el 8 de Febrero; situación, que conviene tenerlo en cuenta, representa fuerzas propias y fuerzas auxiliares, que se entienden más ó menos á la izquierda, del propio modo que el Sr. Cánovas las tenía y las tiene con conexiones á la derecha.

Fuera de estas conversaciones, se han ocupado también las gentes ayer de las declaraciones que pueda hacer el Sr. Castelar y de las que han hecho ayer tarde el Sr. Moret y el Sr. Sardoal en el banquete de los demócratas dinásticos, cuya fiesta narramos por separado.

De las declaraciones del Sr. Castelar se cree generalmente que tendrán, en su benevolencia al gobierno, un tinte más acentuado, uniforme y consistente que las del señor Martos.

Es tal el pedido de papeletas para la sesión de hoy en el Congreso, que la mayoría de los diputados se han visto en el caso de dejar descontentos á sus amigos.

El señor Castelar tiene que pronunciar hoy un discurso muy largo, y por eso no quiso comenzar al fin de la sesión última. Propónese refutar: primero el discurso ultramontano del señor Pidal y el discurso carlista del señor Ortiz de Zárate; discutir en sus esenciales fundamentos la cuestión de enseñanza, y defender la circular del señor Albareda; y al resumir, sostener con todas sus fuerzas la política de benevolencia y la confianza absoluta y completa en los procedimientos de las libertades. Ayer le dijo á un amigo nuestro: «No me contento con haber puesto la primera piedra en la pacificación material del país; quiero, sin renuncia de mis ideales y sin abandono de mi historia, poner muchas piedras en la pacificación intelectual y moral de los partidos.»

Nada hay definitivo todavía sobre el nuevo ministerio francés, que se elabora por cierto con más lentitud de lo que podía presumirse. Juzgando, sin embargo, por los nombres que parecen más probables, el mi-

nisterio nó vá á ser tan radical como algunos han podido creer.

De la crisis de Portugal, que de improviso se ha echado encima, solo sabemos hasta ahora que Fontes ha sido llamado por el rey, implicando esto un cambio importante en la política portuguesa, y la casi seguridad de una nueva disolución del Parlamento: la sociedad portuguesa anda, como se vé, bastante perturbada, y esto conviene meditarlo.

En la reunión de los diputados catalanes, de que hablamos por separado en otro lugar, han dominado las opiniones más intransigentes, lo cual no entusiasma mucho á los representantes de estas provincias.

S. M. la reina Isabel es posible que salga de regreso para París el día 18.

Los fondos en el Bolsin, sostienen los cambios de anoche.

Ocupándose el *Globo* de los haberes que disfrutaban las clases activas y pasivas del Estado, dice lo siguiente:

«Los gastos son cada día mayores: los precios de los alquileres en las grandes poblaciones rayan en lo absurdo; la carestía en los comestibles es inverosímil, y el vestir decorosamente cuesta hoy un sentido.

Por regla general, ni el empleado, ni el huérfano, ni el veterano, ni el probado funcionario que ha encanecido en el servicio de la patria podrán en manera alguna subvenir á los gastos más indispensables, mientras se les merme la más insignificante parte del haber que les corresponde. A duras penas lograrían combatir los rigores de la penuria que les aqueja si cobrasen íntegras sus asignaciones, pues aun así habrían de verse en durísimos trances para librarse de la usura y de las tentaciones que á cada instante les asaltan.»

La escala de haberes es la misma establecida en 1827, es decir, hace 54 años.

Decía ayer el Sr. Perier en la Academia de Ciencias Morales y Políticas:

«Solamente en cinco de las siete grandes potencias de Europa, Alemania, Rusia, Francia, Austria é Italia, hay en pie de paz más de dos millones de soldados, cuyo sostenimiento cuesta anualmente más de dos mil millones de pesetas; y en pie de guerra júntanse cinco millones de combatientes, cuyos gastos y el del material que en acción ponen, son casi incalculables. Las otras dos, Inglaterra y Turquía (que tienen también ejércitos en Asia), reúnen en pie de guerra otros dos millones y medio de hombres. Agréguese á estas las demás fuerzas armadas en paz y en guerra en todo el mundo, y se verá cuál suma de medios se roban al trabajo fecundo, y se emplean en la destrucción, en manera cada vez más científica y más artística, pero al par más terrible y poderosa.»

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

Un tren de viajeros ha atrevesado hace pocos días por primera vez, el túnel de San Gotardo. A este proposito, recordaremos cuales son los túneles más largos, ejecutados hasta hoy.

La galería de minas de Lutro (Nevada), tiene 6.147 metro; el túnel de Mont-Genis, 42.333; el de San Gotardo, 14.920

La galería de la mina José II, en Chemnitz, tiene cuatro leguas y media. En 1782, durante el reinado del emperador, cuyo nombre lleva, se habrió este gigantesco túnel.

—Londres, 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes á los fenianos y á la liga agraria.

—Alejandria de Egipto, 14.—A consecuencia de haberse desarrollado el cólera en la Meca se somete á cuarentena en el Mar Rojo á todos los peregrinos que vuelven á Europa.

—Túnez, 12.—La división del general Forgemol debe llegar á Gafsa el 24 de este mes. Esta marcha será de ocho jornadas, y entre ellas dos sin encontrar una gota de agua.

El general Forgemol volverá á Argelia por

el oasis de Toeza; y llegará probablemente el 24 de Diciembre á Tebessa.

La dimisión del general Logerot llegará el 4 de Diciembre á Gabes, y de allí, pasando por la costa, ira á Sonsa.

#### CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Minas. Edicto haciendo saber á D. José Bayares que en el término de 15 días debe presentar el papel de reintegro correspondiente para que se expida título de propiedad de la mina llamada *El Malaguño*.

Ayuntamiento de Granada.—Continuación de la última sesión municipal.

Diputación provincial.—Cuentas de los gastos ocasionados desde el día 8 al 21 del mes de Agosto en personal y material de las obras que por administración se están ejecutando en el Hospital de San Juan de Dios.

Juzgados.—Por el de 1.ª instancia de Murcia se cita á María Fernandez Fernandez, natural de Granada, para que se presente en las cárceles de aquel partido á cumplir condena. Por el juez municipal de Alhambra manifiesta los señores que han solicitado se les incluya en las listas electorales para diputados á Cortes. El juez del Salvador autoriza la lista de nacimientos y defunciones ocurridas en dicho partido durante la primera decena de Octubre.

Comisaría de Guerra.—Se anuncia una segunda subasta para contratar la adquisición de materiales para el periodo de cuatro años.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Diego Roldán, C. T. C. del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Instrucción y Doma.—Jura de banderas, capellán del mismo.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

**Cambios de la Plaza.** Día 15 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Motril y Santander, 1; 2 daño, ocho dias vista.—Córdoba y Madrid 1; 4 daño, ocho dias vista.—Barcelona, 1; 4 beneficio, ocho dias vista.—M. A.

**Bolsa del 14.** Tres por 100 interior, 30-45 0/0; 2 por 100 idem 49-95 0/0; Banco Tesoro, 100-55, Bono, del Tesoro, 100-50; Aduanas, 100-45; ferrocarriles, 62-60; Cuba; 101-90.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 14: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'72; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

**Alhóndiga de granos.** Día 15 de Octubre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

#### CULTOS.

Día 16.—San Rufino y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las 9 Misa cantada; á las 4, rosario, salve y letanía.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devoción del Mes de Animas.

En las Capuchinas, novena de Santa Gertrudis y predicación D. Manuel Fajardo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral. El día 16 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

#### SAN RUFINO.

En este día se hace conmemoración en nuestro calendario de San Rufino y compañeros mártires, que le fueron Rufiniano, Estraton, Artemidoro y Severo, de quien nos dicen los escritores de la nación que fueron naturales de la provincia de Andalucía, aunque se diferencia en el lugar de su origen, sosteniendo alguno que fueron de Utrera, en el arzobispado de Sevilla, y otros que de Baeza, en el obispado de Jaen. Estos Santos mártires padecieron martirio en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, no por otra causa que la de mantenerse constante en la fé que profesaban de Jesucristo, á pesar de los más fuertes combates de los gentiles, los que enfurecidos el ver la resistencia de estos ilustres confesores, sabre no prestrar adoraciones sacrilegas á los ídolos, degollaron á Rufino y Rufiniano, cogaron de un leño á Estraton, quemaron á Artemidoro y á Severo, logrando todos por medio de los espasmos suplicios la apetecida corona del martirio á principio del siglo III; los cuerpos de algunos de estos Santos fueron recogidos por otros compañeros y sepultados de noche.

#### ESPECTÁCULOS.

**Teatro Principal.** Función para hoy.—Beneficio de la señora Suarez.—MAS VALE MAÑA QUE FUERZA, comedia en un acto.—CALVO Y COMPAÑIA, comedia en dos actos.—LA MANSION DEL CRIMEN, comedia en un acto.—LOS PARVULITOS, sainete.—A las 8. Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTIAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia; durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

**LA URBANA.**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838  
y en España desde 1849.

Dirección general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.  
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

**GARANTIAS:**

Capital social, Reservas y Primas en cartera  
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

**ALMONEDA.** Se hace de muebles, alfombras y macetas, por ausentarse su dueño en la calle de Portería de Santo Domingo, n.º 1.

Se vende, en subasta estraajudicial á voluntad de sus dueños, un Cortijo llamado *La Paz*, término de Purchil, de cabida de 463 marjales, de tierra calma de riego de 1.ª calidad, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ruiz Aguilar.

El acto tendrá lugar en la misma el día 30 del corriente, á las 12 de su mañana.

Además se vende en dicho día unos 200 marjales, en igual termino y de distintas procedencias que se explicarán al que los solicite.

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
**FRANCISCO CHICO GANGA**  
S. M. la Reina y de S. M. la Infanta Duques de Montpensier.  
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.  
EL CISNE Granada 10 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento  
**LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Pádelña, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

**SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,**  
DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
DE ACCION FACIL Y SEGURA, tele-radas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

**TONICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

**LA ESPERANZA.**  
ZACATIN, 11.

**Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.**

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarces en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

**Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.**

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

**Á LA VILLE DE PARÍS.**  
ZACATIN, 24, 26 Y 28.  
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

**Confecciones.** Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

**Telas para vestidos.** El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

**Adornos.** De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

**Sombrillas, antoucas, paraguas.** El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

**Faldas.** De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

**Mantones.** Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

**Artículos de punto.** Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

**Géneros para trajes de caballero.** Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

**Alfombras y géneros para tapizar.** Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

**COLLIETE.**

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.  
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

**DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS**  
DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,  
Granada.  
El 100, de 16 á 18, marca.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO**  
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.  
Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

**FOTOGRAFÍA.**

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

**CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,**  
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

**GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,**  
calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El día 21 del corriente, á las 12 de su mañana, y en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, tendrá efecto la subasta de las casas nuevamente retasadas situadas en esta ciudad, calle del Aguila, números 24 y 26, y calle de la Cruz, número 31, por el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.  
Se facilitarán las llaves en la casa n.º 26.

**COMPANIA DEL SOL.**

PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,  
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, **126.120** importando **82.875.103** pesetas y **41** céntimos.  
Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.  
**D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.**  
San Matias, 5.  
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**EL LEON.**

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR  
Autorizada en España por real orden.

Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, **100.000.000** de reales.  
en Fds d e reserva, **5.000.000** de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento ha recibido é completo de sus grandes surtidos en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

**Para señoras:**  
Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricót y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

**Para caballeros:**  
Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

**Alfombras** de Bruselas, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

**Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y hermano.**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**JARABE DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las **TOSSES** antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

**GRANADA.**

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.